



Deinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y**

a continuacion de la desta resoluzion de pare a d ha
oficina para q. la colege con la dema de esta natura lesa
Comore practica.

Alto del C. de Mexico relaxacion de la riza. mandada hazer de este
C. sobre el C. de la paz de la arte diem, y en preson de nue fecto en
nombram de C. de Robros.

Juzga de lo que me lto en el ante d. para ver un Auto
de lo C. de Robros, y on de con sequenzia de lo yo este prorehiado
endiez y ocho de octubre de este año.

Diego Amador de Calleja
vno de los presentes. y no relativo a haber manifestado a
videncia de lo q. el Sr. Salvador Vinader Corvane Residor
no poder con tinuar en su cargo de Comisario de la Suma

de Robros por tener q. hazer a usenzia de esta C. con
Capitan que en el d. de Robros de milizias que pasa con el
en la Paz de Robros de Robros de Robros de Robros

regreso; y manda en d. de Robros de Robros de Robros
dad a este Ayuntamiento en el d. de Robros que se le bre
taxa q. en un telixenzia proreca al nombramiento de otro

Diego Amador de Calleja
Salvador Vinader, y todos lo qual se entere